ALCALDÍA DE
ARMENIA

CORPORACIÓN
DE CULTURA
Y TURISMO
DE ARMENIA

CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA
INFORME VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD

Armenia Quindío, agosto de 2026

Doctora
ERICA FERNANDA FALLA GARCIA
Directora
Corporación de Cultura y Turismo de Armenia – CORPOCULTURA
Armenia, Quindío

Asunto: INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Presento ante usted, el informe de verificación de idoneidad y de cumplimiento de condiciones de participación de la oferta presentada por **MARIA JOSE RESTREPO BURITICA**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.311.498**,** dentro del proceso de Contratación Directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es *"***PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO MEDIANTE LA REALIZACION DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE FORMACIÓN EN LA ESCUELA DE MÚSICA LUIS ÁNGEL RAMÍREZ ÁLZATE, INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN ARTÍSTICO-CULTURAL ADSCRITA A LA CORPORACIÓN DE CULTURA Y TURISMO DE ARMENIA, CON EL FIN DE FORTALECER Y PROMOVER EL ACCESO EFECTIVO A PROCESOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS EN EL MUNICIPIO***"*, tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

CONDICIONES MINIMAS DE LA INVITACION	ACREDITADAS POR EL OFERENTE	CUMPLE SI -NO
IDONEIDAD. (CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS)	Acreditó el Título de Maestra en Música. (conforme a lo requerido)	**SI**
EXPERIENCIA. (CONFORME A LOS ESTUDIOS PREVIOS)	Acredito a través de Certificados Laborales la experiencia relacionada con el objeto del contrato, igual o superior a doce (12) meses, (según lo requerido)	**SI**

VALOR OFERTADO: DIEZ MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE ($10.710.000)

Se deja constancia que el oferente cumple con las condiciones exigidas en la invitación, que cuenta con la idoneidad necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato.

Atentamente,

LUISA FERNANDA HERRERA LOPEZ
Abogada Contratista
Corporación de Cultura y Turismo